

Fernando Castro, medalla al Mérito Colegial de los abogados asturianos

Á.F.

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Oviedo ha concedido la medalla al Mérito Colegial de la institución a Fernando Castro González, que hasta ahora ejercía como director general del Centro de Estudios Jurídicos. En el acuerdo para la concesión de la medalla, la institución colegial destaca “los méritos extraordinarios” de Fernando Castro, tanto en el servicio a la abogacía en general como al Colegio de Abogados, “beneficiando siempre al ejercicio de la profesión”.

Fernando Castro abandona a petición propia la dirección del Centro de Estudios Jurídicos, un proyecto del que fue uno de los principales impulsores, junto al



Fernando Castro. | LUISMA MURIAS

actual decano del Colegio, Ignacio Cuesta. El Centro se creó hace siete años para responder a la necesidad de formación continuada que tienen los abogados ante la evolución constante de la legislación y de la ciencia y la tecnología jurídica.